

**Abstract**

In today's world there are many cases, in which several languages live close to each other, even in very small areas. Bilingualism and multilingualism cases, more other less stable, in which two or more languages have been next to each other for long periods of time, without any of them being left aside, are very common. Indeed, it is very difficult to identify any country as strictly monolingual, since the multilingual communities are the great majority. Apparently, there are about 5000/6000 languages on the world, and about 200 states only. Language contact is therefore an every day and universal fact.

The linguistic situation in The Basque Country, all nuances needed taken into account, it is a situation in my opinion of diglossic social bilingualism. In our community we have two languages (Basque and Spanish), one of which has been used only in informal situations, while the other, Spanish, at least until very recently, has been considered as the culture language and the only one to be used in formal situations.

**1. Introducción**

En el mundo actual son muy numerosos los casos en que conviven lenguas diferentes, incluso, en áreas geográficas de muy limitada extensión. Las situaciones de bilingüismo o multilingüismo, más o menos estables, en las que dos o más lenguas han coexistido paralelamente por largo tiempo y ninguna parece estar en vías de caer en desuso, son comunes. Hay que tener presente que es difícil identificar un país como estrictamente monolingüe (Mackey 1976, Uribe-Villegas 1972 y Silva-Corvalán 1988). De hecho, las comunidades multilingües son mayoritarias: existen en el mundo unas 5000/6000 lenguas pero sólo unos 140/150 estados nacionales (Silva-Corvalán 1989: 170-192 y López Morales 1989: 142). El contacto de lenguas es pues un hecho cotidiano y universal. En estas comunidades, "cuando la convivencia conlleva influencias mutuas, la situación de bilingüismo, con todo lo que ello implica (lenguas mayoritarias y minoritarias, oficiales y no oficiales, nacionales o supranacionales y locales [...]) es objeto de estudio de la sociología del lenguaje y de la sociolingüística". Los trabajos de López Morales (1989: 142) y Fishman (1968, 1972), Pool (1972), Stewart (1962), Kloos (1966), Tanner (1967), Ervin-Tripp (1969) y Parkin (1977), citados por el primer autor han caracterizado, muy ampliamente, los rasgos propios de comunidades bilingües o multilingües. (Vid. también Paradis (1978), Appel y Muysken (1987/1996), Siguán (1992, 1996, 1999 y 2000) y Romaine (1995)). Dentro de este marco teórico y metodológico se sitúa nuestro trabajo, que nos permitirá acercarnos con un planteamiento a nuestro entender estrictamente sociolingüístico.

·Bilingüismo { Individual  
Personal  
Social

·Diglosia → Variedades y lenguas



La situación lingüística del País Vasco, aun con todas las matizaciones necesarias, creemos que constituye un caso de bilingüismo social de carácter diglósico, en el que se da un determinado grado de bilingüismo individual. En nuestra comunidad nos encontramos con dos lenguas (euskera y castellano), una de las cuales, ha estado tradicionalmente relegada a situaciones informales, mientras que el castellano, al menos hasta hace poco tiempo, ha sido considerado como lengua de cultura y reservado para situaciones más formales (Etxebarria 1992:1).

Aunque las obligadas limitaciones de espacio y tiempo me impiden ocuparme de las diferencias terminológicas y conceptuales que existen entre los autores que han estudiado este tipo de fenómenos, sí quiero aclarar, al menos, los términos que he usado en esta caracterización inicial.

La distinción entre bilingüismo social y bilingüismo individual es, desde mi punto de vista, necesaria y básica. Así, y tal como ya se ha señalado

“hay bilingüismo individual en aquellas personas que, por razones diversas y, en principio irrelevantes, han logrado el dominio aceptable de dos sistemas lingüísticos. El bilingüismo social es, en cambio, el que se produce en una comunidad en cuyo interior funcionan y son utilizadas dos lenguas distintas. En una comunidad bilingüe existen individuos monolingües, en  $L_1$ , monolingües en  $L_2$  y bilingües en  $L_1$  y  $L_2$ ” (Rojo 1981: 269-270).

En este sentido, un individuo puede ser bilingüe como resultado de una serie de circunstancias estrictamente personales, o bien, como resultado de la coexistencia de dos o más códigos lingüísticos en la comunidad en la que está inserto. Únicamente en el primer caso podrá hablarse del bilingüismo individual en sentido estricto, y se reservará para el segundo caso el término de *bilingüismo social*. Y es aquí donde necesariamente, desde las investigaciones de Sociolingüística y/o de Sociología del lenguaje aparece la noción de *DIGLOSIA*, siempre ligada, como digo, a situaciones de comunidades bilingües. Ante la multiplicidad de usos que este término ha tenido, únicamente me limitaré a señalar que, desde nuestro punto de vista, puede existir *diglosia* en aquellas comunidades caracterizadas como monolingües, en principio, en las que aparecen dos o más variedades internas diversificadas social y funcionalmente (Ferguson 1959: 325-340). Ahora bien, existe también *diglosia* en aquellas comunidades, como la nuestra, en las que se da bilingüismo social y donde cada uno de los códigos en presencia es utilizado para funciones diferentes: al igual que en el caso anterior, una de las lenguas es sentida como A(lta) y la otra como lengua B(aja) (Fishman 1979: 120-121). Y, por último, puede hablarse también de *diglosia*, cuando en las comunidades con bilingüismo social el utilizar una u otra lengua está relacionado con factores extralingüísticos como el nivel socio-económico, cultural, etc. de los hablantes, así como con la situación comunicativa o el contexto en el que se produce el hecho de comunicación.

Con todo, podemos concluir:

“que hay **bilingüismo** siempre que se dé el uso de dos o más lenguas, tanto en el individuo como en la sociedad, y hay **diglosia** siempre que la utilización de una u otra lengua esté directamente relacionada con determinadas circunstancias establecidas en la propia comunidad, de modo que todo **bilingüismo** puede ser **diglósico** o **no diglósico** según las funciones desempeñadas por cada una de las lenguas en el



individuo o en la comunidad" (Vid. Rojo 1981: 271).

## 2. Lengua en contacto: interferencia / convergencia / préstamo lingüístico y alternancia de códigos.

Decimos que dos o más lenguas están en contacto cuando existe una situación de bilingüismo (o plurilingüismo) en la que los hablantes bilingües constituyen el centro del contacto. Esta situación sociolingüística es una de las más favorables al cambio, ya sea por el gran número de préstamos que se pueden dar en ambos sentidos o por el fenómeno de *interferencia lingüística*. De un modo inicial hablamos de interferencia lingüística cuando una lengua evidencia desviaciones o diferencias de la norma lingüística monolingüe que corresponden a estructuras existentes en la otra lengua de contacto (Etxebarria 1992: 22).

La sociolingüística actual reconoce los repertorios lingüísticos de las comunidades de habla bilingües, como un ejemplo de los repertorios que caracterizan todas las comunidades de habla diversificadas funcionalmente. La utilización de dos o más variedades lingüísticas por un mismo individuo o comunidad conduce generalmente a la interferencia lingüística. "El término tradicional para la influencia intercomunitaria fue el de **préstamo**, si bien a la hora de clarificar las modalidades genéricas y tipificadas se propusieron los conceptos de **"sustrato"** y **"superestrato"** (Vid. Gimeno (1981: 341-373) que recoge la cita anterior de A. Alonso (1941)).

El análisis estructural de la escuela funcionalista ha aportado un amplio tratamiento de las semejanzas y diferencias entre las distintas lenguas. En este sentido, la interferencia como tal, surge necesariamente de diferencias entre los sistemas lingüísticos en concurrencia y su justificación sólo puede hallarse a partir de una descripción explícita de las divergencias entre ambos sistemas.

Las dimensiones del plurilingüismo, en el marco de los estudios sociolingüísticos, se han centrado en la descripción de los aspectos lingüísticos, sociales y formales del bilingüismo, fundamentalmente, y en esta línea, son muy conocidas las aportaciones de Weinreich (1953), Fishman (1971), W. Labov (1969), etc.

Puesto que es prácticamente imposible medir, o, caracterizar la incidencia total de un sistema lingüístico, sobre la comunidad bilingüe se ha intentado más bien, describir los distintos modos de interferencia y tratar de establecer la frecuencia con que este hecho aparece en los distintos niveles lingüísticos. Así, y aunque el término de *interferencia* como tal fue introducido por Sanfeld (1938: 60-65), fue, sin duda alguna, Weinreich (1953/1974: 13) quien ofreció el estudio más exhaustivo de las distintas formas y causas de interferencia; la definió como "casos de desviación con respecto a las normas de cualquiera de las dos lenguas que ocurren en el habla de los individuos bilingües como resultado de su familiaridad con más de una lengua" (Weinreich 1953/1974: 139). En este sentido, la interferencia designa los procesos y también los resultados que llevan a un sistema lingüístico determinado a integrar unidades o modos de funcionamiento perteneciente a otro sistema, ya que, desde el momento en que dos códigos lingüísticos se encuentran en situación de contacto, la interferencia puede producirse en todos los niveles: tanto en el léxico (donde más fácilmente puede darse) como en el sintáctico e incluso en el fonológico.



Uno de los aspectos más debatidos en la teoría lingüística referida a esta cuestión, ha sido el grado en que los factores extralingüísticos pueden contribuir, en una situación de lenguas en contacto, a la aparición y desarrollo de la *interferencia lingüística*. En este sentido Weinreich (1953/1974) señaló que

“los fenómenos de interferencia son considerados como resultados de dos fuerzas opuestas: los **estímulos** (cualquier valor social de la lengua de origen, el bilingüismo de los interlocutores, los factores emotivos en el habla, así como, la propensión individual hacia la mezcla de lenguas) y los **factores de resistencia** (la estabilidad de los sistemas, los requisitos necesarios de inteligibilidad, junto con el valor social de la lengua receptora, la intolerancia hacia la interferencia, las actitudes previstas hacia la lengua, la propia lealtad hacia la lengua materna, el monolingüismo de alguno de los interlocutores, etc.)” (Weinreich 1953/1974: 139).

Hauge (1973: 51 y ss.) sin embargo, restringió el término *interferencia* a la “superposición simultánea de dos normas lingüística al mismo elemento”, como resultado de la incapacidad o indiferencia de los individuos bilingües a mantener los dos códigos enteramente separados.

La designación de *convergencia lingüística* ha venido a competir en los últimos años con el término clásico de **-interferencia-** en el sentido en el que lo hemos expresado más arriba. “Muchos siguen hoy puntualmente, definición y término (Mackey, 1965: 76); otros (Clyne, 1967: 19) han propuesto un cambio de nomenclatura *transferencia* motivados por el deseo expreso de neutralizar la fuerte connotación de **agramaticalidad** presente en el de interferencia” (López Morales 1989/1993: 135). De todas formas,

“**interferencia** o **transferencia** son nociones que hablan de la influencia de una lengua (A) sobre otra (B) produciendo en esta última estructuras agramaticales. La **convergencia** también es producto del influjo de (A) sobre (B), pero se diferencia de la **interferencia** en que nunca produce resultados agramaticales. La lengua (B) se acerca a (A) quizás a costa de olvidar opciones lingüísticas o de modificar sensiblemente los índices de frecuencia de algunos de sus fenómenos (Mougeon, Beniak y Valois, 1985)” (Citado por López Morales 1989/1993: 165).

En otras palabras, se reserva la *interferencia* para cierto grado débil de constancia y se habla de *cambio de norma* cuando se produce de una manera más constante, a pesar de que en ciertas comunidades donde se dé una frecuencia elevada de interferencia o las lenguas en contacto sean próximas, las diferencias no resultarán distintas. En ese sentido, para Weinreich, al estar, en realidad, entre dos soluciones distintas a un mismo proceso, propuso una dicotomía para el estudio de la interferencia que separaba fenómenos situados en el habla, por una parte, de los que actuarían al nivel de la lengua, por otra. Los hablantes actualizan los primeros en una situación comunicativa determinada y no pasan de ser un fenómeno momentáneo. De alguna manera, las interferencias ya se han incorporado a la lengua coloquial de acuerdo con la norma de la comunidad (López Morales 1989/1993: 165-167, García Marcos 2000, Etxebarria 2001: 311). Algunos otros lingüistas como Mackey (1965: 76) sólo aceptan que se hable de interferencia en el primer caso, en el segundo, al estar ya el fenómeno integrado en otro sistema, le pertenece, sincrónicamente. Para López Morales



“los fenómenos causados por el contacto de lenguas han servido para estudiar el funcionamiento lingüístico de la mente de los hablantes bilingües. Las opiniones están en abierta discrepancia: el hablante bilingüe posee dos gramáticas autónomas, totalmente independientes entre sí, concepción muy ligada al concepto clásico de interferencia; otros creen que sobre ambas gramáticas existe una tercera que comprende a las dos, por eso, la alternancia de lenguas muestra una regularidad sorprendente (SANKOFF y POPLACK, 1980). Hay aún una tercera posibilidad que postula que sólo algunos módulos o componentes (léxico, reglas de estructura de frase, reglas de formación de palabras) resultan compartidos” (López Morales 1989/1993: 166).

Para la sintaxis Ruzencveijg (1976) ha separado dos tipos de convergencia:

- *Convergencia Directa*, si de una lengua a otra se transfieren estructuras sintácticas.
- *Convergencia Indirecta*, cuando las características sintácticas de una lengua quedan reemplazadas por otras que son comunes a ambas.

En la convergencia indirecta el hablante recurre a reglas opcionales de su propia lengua y a las posibilidades que le ofrece la variación diafásica, de modo que se produzca una aproximación a la otra lengua sin recurrir a opciones gramaticales. Sirva como ejemplo el caso citado por H. López Morales (1989/1993: 167).

“Este segundo caso es el más numeroso y el más documentado; existe porque los hablantes manejan inconscientemente los elementos opcionales y las variaciones diafásicas presentes en su lengua de modo que, sin hacer violencia a su gramática, se llegue a soluciones coincidentes. Este proceso no es tan fácil de detectar como aquellos otros -los de interferencia- que producen estructuras agramaticales, aunque sin rupturas demasiado drásticas en el proceso de acercamiento a la lengua de presión”.

En una comunidad bilingüe o plurilingüe puede suceder que la incidencia por el puro hecho del contacto afecte únicamente al léxico de la lengua y es en este caso en el que podemos hablar de *Préstamos Léxicos* (Vid. Gómez Capuz (1998), y un resumen muy útil en Sala (1988: 141-189)). “Es una movilidad -desde el punto de vista lingüístico, pero que posee cierta variedad de tipos y grados- las actitudes que provocan en la comunidad receptora son también múltiples” (López Morales 1989/1993: 163). Quizás uno de los mejores trabajos sobre préstamos lingüísticos ha sido el llevado a cabo por Poplack y Sankoff (1980) donde, entre otras cosas, se podía inferir la edad del préstamo, gracias al manejo de diversos parámetros (aceptación oficial en la lengua receptora, adaptación fonética, adjudicación de género, etc.) Estos préstamos -analicismos en el español de los puertorriqueños en New York- pueden producirse, incluso, debido al contacto directo de las lenguas, pero también, pueden encontrarse en comunidades que no poseen, en general, conocimiento de la lengua matriz o por contacto ni directo sino diferido (lecturas, medios de comunicación, etc.) (Vid. Poplack y Sankoff (1980), para el español peninsular en contacto con otras lenguas (Gómez Molina 1986), para el contacto español -valenciano (Blas Arroyo 2000), Etxebarria (1985), para el contacto vasco- español.



Por último la *alternancia de códigos code-switching* es uno de los fenómenos más frecuentes en las comunidades bilingües: no es otra cosa que el *uso alterno de dos lenguas en el mismo discurso*. También en este caso este fenómeno ha sido objeto de estudio de varios investigadores como Poplack y Sankoff (1983) entre el español de los puertorriqueños y el inglés en New York. En este sentido y para este caso, los investigadores encontraron que

“lejos de las creencias superficiales de profanos (y no tan profanos), que ven el fenómeno como una clara manifestación de corrupción y deterioro lingüísticos, de conducta verbal indeterminada, el cambio de código resulta gobernado por requisitos funcionales y pragmáticos” (López Morales 1989/1993: 173).

De hecho los investigadores mencionados -Poplack y Sankoff (1983)- encontraron que tal fenómeno resultaba afectado por la etnicidad del interlocutor y por la formalidad de la situación comunicativa. En nuestro caso, en el examen del contacto vasco - español mostraremos, también, los resultados de una investigación reciente referida a la manifestación de este fenómeno en nuestra comunidad (Vid. Etxebarria (1997)). En resumen, los planteamientos hasta aquí expuestos muestran que una aproximación sociolingüísticamente orientada del bilingüismo debe ir más allá de la mera descripción de las normas lingüísticas en contacto; así la interferencia lingüística no deberá reducirse a simples desviaciones o variaciones de la norma, sino a variantes o variables relativas a ciertos grupos, subgrupos y circunstancias regidas por las normas sociolingüísticas de la comunidad de habla que deben ser descubiertas y analizadas.

### 3. Euskera y castellano en contacto

Sobre las pautas de estas breves nociones teóricas en torno al fenómeno de lenguas de contacto y su resultado más directo que es la interferencia, centraré mi estudio en el análisis de la situación lingüística del País Vasco. Las influencias mutuas de castellano y euskera, como es bien sabido, se remontan a la misma época de los orígenes del castellano, aunque, para ser más exactos, habría que decir que inicialmente, la influencia es unilateral, puesto que el euskera ha contribuido específicamente en la formación del castellano (Vid. Caro Baroja (1945), Lapesa (1967), Jungemann (1955) Menéndez Pidal (1956 y 1923), Schuchardt (1906/1957-60) Unamuno (1893), etc.). Por otra parte, se puede afirmar con el profesor Michelena que

“el vasco no es en absoluto una lengua románica, pero ha vivido en tan estrecha simbiosis con ellas durante muchos siglos, que su historia y prehistoria no pueden ser estudiadas, y hasta cierto punto aclaradas, más que con un conocimiento nada superficial de la lingüística románica” (Michelena 1964: 91-120).

El elemento latino románico del euskera es, pues, verdaderamente importante y probablemente la capacidad de adaptación de estos elementos a la lengua vasca es uno de los factores que han ayudado al mantenimiento de la lengua hasta nuestros días (Schuchardt 1964/1957-60: 5). Ahora bien, no es mi



intención referirme en este momento a problemas históricos de contacto entre euskera y castellano, sino que pretendo estudiar las relaciones actuales entre una y otra lengua.

### 3.1. Situación sociolingüística del País Vasco actual

El País Vasco ocupa un territorio situado en el Norte de la Península Ibérica, al borde del Mar Cantábrico. Tiene una extensión de 7.261 km<sup>2</sup> y una población de 2.428.000 habitantes. Por su pasado, su historia, su lengua y su tradición cultural está estrechamente ligada con el resto de los territorios donde también se habla euskera: Navarra y los tres departamentos del País Vasco Francés (Iparralde). Así se denomina *Euskal Herria* al conjunto de territorios donde se habla euskera y Euskadi, a este mismo ámbito territorial, entendido como unidad política. Aunque el territorio vasco, dentro del estado español, se le suele denominar, simplificando, también Euskadi. La denominación oficial administrativa del País Vasco, en el territorio español, es la de Comunidad Autónoma Vasca.

Según el *Estatuto de Autonomía* aprobado en 1979, el euskera es la lengua propia del País Vasco y tiene, como el castellano, carácter de lengua oficial en la Comunidad Autónoma Vasca, reconociéndose de este modo a sus habitantes el derecho a conocer y usar ambas lenguas. Por otra parte, la Ley 10/1982, Básica de Normalización del Uso del Euskera reconoce los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca y establece los deberes de los poderes públicos en lo que respecta a la normalización y promoción del euskera.

Una vez aprobada la Ley 10/1982 se crearon diversas instituciones encargadas de dar contenido a la normalización lingüística para la recuperación del euskera, entre las que cabe destacar el Consejo Asesor del Euskera (1982), la Radio Televisión Vasca (EITB) (1982), el Instituto de Alfabetización y Reuskaldunización de Adultos (HABE) (1983), el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) (1983) y la Viceconsejería de Política Lingüística (1983). A raíz de todo ello se ha producido un enorme avance en la normalización lingüística del euskera, sobre todo, en el sistema educativo, en los medios de comunicación, en la Administración Pública y en la sociedad en general, articulándose multitud de programas de promoción del uso del euskera. Durante estos años, se ha llevado a cabo una política lingüística que ha tenido como objetivo fundamental garantizar progresivamente, a los hablantes de la lengua mayoritaria, considerando, de este modo, una sociedad cada vez más bilingüe e integrada.

Vamos a mostrar los resultados de la II Encuesta Sociolingüística de Euskal Herria (1996) realizada por segunda vez en toda Euskal Herria, es decir C.A.V. (Comunidad Autónoma Vasca), Navarra y el País Vasco Norte, que ratifican las conclusiones de estudios previos. En lo que se refiere a la C.A.V. se ha invertido el proceso de pérdida del euskera, ha aumentado leve pero constantemente su transmisión familiar, se ha producido una masiva incorporación de nuevos hablantes, entre los más jóvenes, gracias fundamentalmente, al sistema educativo, y se ha extendido el uso del euskera de manera significativa con los hijos, los amigos, los compañeros de trabajo y en los ámbitos más formales, la realización de dicha encuesta y al igual que la anterior, se ha realizado con la participación de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, la Dirección de Política Lingüística del Gobierno de Navarra y el Instituto Cultural del País Vasco Norte.



LENGUA MATERNA (PRIMERA LENGUA) EN EUSKAL HERRIA								
	Euskal HERRIA		C.A.V.		NAVARRA		PAÍS VASCO NORTE	
Primera lengua	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Total</b>	2.428.100	100	1.778.500	100	437.200	100	212.400	100
<b>Euskera</b>	456.300	18,8	363.800	20,5	36.400	8,3	56.100	26,4
<b>Las dos</b>	84.700	3,5	65.800	3,7	8.000	1,8	11.000	5,2
<b>Castellano</b>	1.887.100	77,7	1.348.900	75,8	392.800	89,8	154.400	68,5

### 3.2. Competencia lingüística

Se han distinguido cuatro grupos en función del grado de competencia lingüística relativa que tienen los ciudadanos entre las dos lenguas en contacto:

- Monolingües "euskaldunes": hablan "bien" euskera y no hablan "bien" castellano, representan el 0,5% de la población de Euskal Herria, en números absolutos unas 12.400 personas.
- Bilingües: Se desenvuelven "bien" o "bastante bien" tanto en euskera como castellano. Este colectivo supone el 22% de la población, alrededor de 534.100 personas.
- Bilingües pasivos: saben hablar "algo" en euskera o, si no lo hablan, lo comprenden o leen "bien" o "bastante bien". Representan el 14,5% de la población, unas 352.900 personas.
- Monolingües "erdaldunes": sólo saben hablar español o francés. Son el 63% de la población, alrededor de 1.528.700 personas.

Los bilingües se dividen, a su vez, en tres grupos según tengan mayor facilidad para hablar euskera o castellano:

- Bilingües con predominio del euskera: se expresan con mayor fluidez en euskera que en castellano (representan el 29,9% de los bilingües, unas 159.600 personas).
- Bilingües equilibrados: se expresan con la misma fluidez, tanto en euskera como en castellano (32,1% de los bilingües, unas 171.500 personas).
- Bilingües con predominio del castellano: se expresan con mayor fluidez en castellano que en euskera (38% de los bilingües, unas 203.000 personas).



COMPETANCIA LINGÜÍSTICA POR TERRITORIOS								
	EUSKAL HERRIA		C.A.V.		NAVARRA		PAÍS VASCO NORTE	
	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>TOTAL</b>	2.428.000	100	1.778.500	100	437.200	100	212.400	100
<b>Monolingües Euskaldunes</b>	12.400	0,5	9.800	0,6	1.100	0,2	1.500	0,7
<b>Bilingües Predominio Euskera</b>	534.100	22,0	438.400	24,7	41.000	9,4	54.700	25,7
<b>Equilibrados Predominio Castellano</b>	156.900	29,9	128.500	29,3	13.400	9,4	17.600	32,2
<b>Bilingües Pasivos</b>	171.500	32,1	141.700	32,3	11.800	28,9	18.000	33,0
<b>Monolingües Castellano</b>	203.000	38,0	168.200	38,4	15.800	38,4	19.000	34,8
<b>Bilingües Pasivos</b>	352.900	14,5	290.000	16,3	42.800	9,8	19.800	9,3
<b>Monolingües Castellano</b>	1.528.700	63,0	1.040.000	58,3	352.000	80,6	136.400	64,2

En primer lugar hay que destacar que en los tres territorios los monolingües euskaldunes son personas de avanzada edad, la mayoría superan los 64 años, por lo que su tendencia es a la desaparición.

### 3.3. Comunidad Autónoma Vasca

Los bilingües suponen el 26% entre las personas mayores de 64 años y descienden al 21% entre quienes tienen 35-64 años. Entre los más jóvenes se invierte esta tendencia, aumentando la proporción de bilingües al 25% entre quienes tienen 25-34 años (nacidos en los años sesenta) y al 33% entre quienes tienen 16-24 años (nacidos en los años setenta).

Los bilingües pasivos son una pequeña minoría entre las personas mayores de 50 años, el 6%, pero aumentan de forma nítida entre los más jóvenes, el 27% entre los de 25-34 y al 37% entre los 16-24 años.



Por último, los monolingües erdaldunes son clara mayoría entre los mayores de 35 años, en torno al 70%, y disminuyen considerablemente entre los más jóvenes, al 48% entre los 25-34 años y al 30% entre los 16-24 años.

Es decir, los monolingües erdaldunes disminuyen claramente entre los jóvenes como consecuencia del aumento de bilingües y, en especial, de bilingües pasivos. Además estas tendencias se consolidan entre los jóvenes menores de 16 años, según se desprende de la información recogida sobre ellos a través de sus padres.

#### 4. Bilingüismo y code-switching en el País Vasco

Por razones obvias de espacio y tiempo, únicamente presentaremos aquí los resultados de una investigación reciente (Etxebarria 1997) que he llevado a cabo en nuestra comunidad referida a la *alternancia de códigos* producida como resultado de la coexistencia en el discurso de elementos pertenecientes a diferentes sistemas lingüísticos; además la función de esta conmutación suele venir determinada por la necesidad de intensificación o reiteración de algunos aspectos del lenguaje (Vid. Bal (1981), Gardner-Chloros (1983), Garmadi (1981) Hudson (1981), Jacobson (1983), Elías-Olivares (1976), Gumperz y Hernández Chávez (1975), Lipski (1978), Silva-Corvalán (1983 y 1988)).

La situación lingüística del País Vasco se ha definido en términos de bilingüismo y diglosia; aunque la definición exacta resulta compleja ya que la variación en las comunidades lingüísticas y los usos de las dos lenguas, que coexisten en la comunidad, es muy diferenciada. Esta variedad de situaciones refleja la existencia de un cambio lingüístico en acción, que conlleva un indudable conflicto, ya que las normas lingüísticas y el "status" tradicional de ambas se está viendo, en alguna medida, alterado. Con todo, las funciones del euskera y el castellano en la comunidad están todavía claramente diferenciadas.

En nuestra investigación se muestra que aunque el español sigue siendo la lengua dominante, los euskaldunes (hablantes de euskera) y, por lo tanto, bilingües usan euskera en la familia y, preferentemente, en entornos no formales y el español fuera de ellos. Este hecho provoca un proceso de alternancia de códigos que afecta, a través de procesos de interferencia o de convergencia, a las dos lenguas. En razón de esta distribución de funciones hemos examinado una comunidad de hablantes bilingües, en la que se produce el fenómeno de *code-switching* o de conmutación de códigos en un mismo discurso.

La comunidad objeto de estudio se asienta en la comarca de Busturialdea (Gernika-Bermeo) en el centro del territorio histórico de Bizkaia. Es una zona con una población, según los datos del último Censo (1991) de 44.545 habitantes. Por lo que se refiere a su situación sociolingüística es necesario indicar que, en relación a los porcentajes de hablantes de euskera, en la provincia, y en la Comunidad Autónoma Vasca, ésta es un área, que tal y como puede observarse en el cuadro que adjuntamos, a continuación, presenta unos índices de bilingüismo muy elevado: concretamente, en esta comarca se asientan dos municipios, que son Gernika y Bermeo, donde el porcentaje de hablantes vascos se sitúa entre el 60-80% de la población total:



SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA							
	TOTAL	EUSKALDUNES (hablan euskera)		CUASI EUSKALDUNES (saben algo de euskera)		ERDALDUNES (hablan únicamente castellano)	
<b>C.A.V.</b>	2.068.927	543.617	26,3	410.536	19,8	1.114.774	53,9
<b>BIZKAIA</b>	1.136.358	215.219	18,9	233.264	20,5	687.875	60,5
<b>COMARCA DE BUSTURIALDEA</b>	44.545	33.676	76	5.466	12	5.403	12
<b>GERNIKA</b>	15.786	10.424	66	2.555	16	2.807	18
<b>BERMEO</b>	17.641	13.556	77	2.090	12	1.995	11

(Fuente: Censo de población de 1996)

Tomando en consideración la población de estos dos municipios, que fueron el objeto de investigación, señalaremos que para la caracterización de la muestra era importante conocer la lengua materna de cada uno de los informantes, con la finalidad de poder determinar si este hecho incidía o no en el proceso de conmutación de códigos que pretendíamos analizar; así examinada esta variable, pudimos comprobar que en el caso de Gernika, el 60,5% de la población tenía como lengua materna el euskera, el 31,56% el castellano, y el 7,94% ambas; en Bermeo, la proporción de hablantes de euskera que poseían esta lengua como materna, era aún mayor: un 71,04% tenía el euskera como primera lengua, el 23,95% tenía el castellano y el 5,01% declaraba tener ambas lenguas como maternas.

Llegados a este punto diremos que, finalmente, la muestra quedó caracterizada por las siguientes variables: participaron 26 individuos, distribuidos con el mismo peso específico, atendiendo a la variable sexo, es decir 13 varones y 13 mujeres que procedían y se desenvolvían en su vida diaria en un entorno urbano y rural; sus edades estaban comprendidas entre los 20-40 años, 40-60 y más de 60 años. Asimismo se midió el origen geográfico y su pertenencia a un distinto nivel socio-económico, este último lo obteníamos de interrelacionar dos índices diferentes, la renta percibida anualmente y la profesión propia o del cabeza de familia, en su caso. Todos ellos eran bilingües "equilibrados" y tenían una alta competencia en ambas lenguas; del total de individuos, 20 tenían como lengua materna el euskera y el resto (6) poseían el castellano como primera lengua. Además se procuró medir y controlar su grado de bilingüismo, sus destrezas lingüísticas en ambas lenguas, con la finalidad de homogeneizar al colectivo y el uso que hacían de cada una de las dos lenguas, con qué función, y en qué dominios de uso y contextos.

El material objeto de análisis fue grabado en su totalidad y se seleccionaron dos situaciones comunicativas diferenciadas: una primera en un entorno formal y otra en un contexto informal.



Además, en la mayor parte de los casos el discurso fue conversacional. Por lo general el investigador iniciaba el tema realizando, directamente, preguntas muy ligadas al informante, para producir, inicialmente un discurso ininterrumpido, más tarde se grababan conversaciones abiertas, entre varios interlocutores de diversos temas en situaciones informales (familia, amigos, etc.), y en otras más formales, en su relación con la Administración, etc.

Para que se produzca la conmutación de códigos han de considerarse una serie de elementos. El acto de comunicación requiere que los interlocutores empleen el mismo código y conozcan también  $L_2$  ya que, en estos casos de alternancia deja de manifiesto la relación entre los hablantes y, también, su identidad social, así como la función pragmática del discurso.

#### 4.1. Forma lingüística del code-switching

Explicitaremos, en primer lugar, la forma lingüística en la que se concretó el code-switching en nuestro material, para pasar después a identificar las funciones y su tipología en cada uno de los casos.

Hemos mantenido la distinción entre la conmutación *intraoracional* e *interoracional* sostenida por la mayor parte de los autores antes citados. En el primer grupo incluimos la aparición de categorías sintácticas como *lexicalizados*, *determinantes*, *adjetivos*, *sujeto* y *objeto de frase nominal*, *auxiliar*, *verbo*, *frase verbal*, *conjunciones*, *sintagmas adverbiales*, *sintagmas proposicionales*, etc.

##### 4.1.1. Conmutación de tipo intra-oracional

###### I. Sustantivos (Lex.)

Orduña zen *Fiesta Vasca* .....(Entonces era la Fiesta Vasca)

Mutil hori *el estudiante* da .....(Aquel chico es "el estudiante")

Hori ez da *higiene*, zikinkeria da....(Eso no es higiene, es suciedad)

###### II. Adjetivos

"Esaldi hori *impecable* zen" .....(Esa frase era impecable)

"Kanpokoia izan da *doble*" ....(Siendo de fuera, doble)

"Biak esan zuten *caseros* izan zirela" ... (Los dos dijeron que habían sido caseros)

###### III. Sintagmas Nominales

"Etxe honetan *pedida de mano* izan zen" ....(En esta casa fue la *pedida de mano*)

"*Trato desconsiderado con el público* edo horrelako kexak gehien bat sortzen ziren" ... (La mayoría eran quejas por el *trato desconsiderado con el público*)

"Bai, baina Zarautz *reina de las playas* izan zen Euskadin" ....(Sí, pero Zarautz fue la *reina de las playas* en Euskadi)



## IV. Sintagmas Preposicionales

“Orain egiten ari gara lan bat del turismo en Lea-Artibai”....(Ahora estamos haciendo un estudio de turismo en Lea-Artibai)

“De viejo bota dozu, ezta?”....(Lo has tirado de viejo, ¿verdad?)

“Hitzak jokutzen dute a la sutileza”....(Las palabras juegan a la sutileza)

## V. Predicativos

“Ez dakit como vehículo de excepción matrikulatu beharko nuke”....(No sé si debiera matricularlo como vehículo de excepción)

“Itxura de mala mujer dauka”....(Tiene aspecto de mala mujer)

“Liderra hor dabil como ratita sabia”....(Ahí anda el líder como ratita sabia)

La conmutación aparece muy frecuentemente además en el uso de conjunciones, elementos de relación, etc. El cambio de código *Interoracional* va referido a la alternancia en las oraciones, interjecciones, locuciones idiomáticas, tópicos, etc.

**4.1.2. Conmutación de tipo interoracional**

## I. Oraciones

“Zer iruditzen zaizun, nosotros ya te preguntaremos”....(Nosotros ya te preguntaremos qué te parece)

“Aditzak kasua ezartzen dio y hemos terminado”....(El verbo asigna el caso y hemos terminado)

“Galdetu eta berak esan zidan está bien para variar un poco”....(Le pregunté y él me respondió, está bien para variar un poco)

“Soldatarekin guztora ez, ala? iNos ha fastidiado!”... (¿No estás a gusto con el sueldo o qué? ¡Nos ha fastidiado!)

## II. Locuciones Idiomáticas

“Lo que pasa es que prebentzio bésala eman zijola”... (Lo que pasa es que se lo dio por prevención)

“Kortesia zer garai hartan: ¿estudias o trabajas?”....(La cortesía en la época era: ¿estudias o trabajas?)

“Bai lo que es zuk haien alde egingo...”....(Si, lo que es tú, hacer algo por ellos...)

Como hemos señalado antes, la conmutación de códigos exige que los patrones gramaticales de ambas lenguas no se vean alterados, específicamente, tal y como indicó Poplack en la regla del *morfema independiente* y la de la *equivalencia estructural*. La primera establece que el intercambio no puede ocurrir entre morfemas dependientes, tal y como acreditan los casos del grupo I y II, por ejemplo, en la conmutación intraoracional. La condición de equivalencia estructural establece, como sabemos, que los códigos no se pueden intercambiar en aquellos puntos en que las estructuras de las dos lenguas no son equivalentes, es decir, el cambio no puede violar las reglas sintácticas de ninguna de las dos lenguas: los ejemplos de I y II de la alternancia interoracional ilustran, también, esta condición para el intercambio entre euskera y castellano.



En los casos examinados, en cuanto a la *función* de alternancia de los códigos creemos que es más lingüística que social, es decir, las sustituciones ocurren principalmente por las siguientes razones: 1) para clarificar un mensaje y hacerlo más explícito, 2) para compensar la falta de conocimiento de cierto tipo de material lingüístico en la lengua en que se está hablando y 3) como manifestación a través de comentarios y expresiones que comunican los sentimientos personales del hablante hacia los hechos relatados, tal y como ilustran varios de los ejemplos incluidos en esta presentación. Con todo el *code-switching* se halla condicionado tanto por la competencia lingüística como por el grupo sociolingüístico al que pertenecen los interlocutores, así como también por el carácter formal o informal de la situación comunicativa. Debemos destacar, además, dentro de la alternancia conversacional el uso metafórico que realizan los hablantes al cambiar de lengua con un fin de intensificación del mensaje.

La alternancia del euskera/castellano, examinada en un corpus lingüístico con una tipología bien diferenciada, según los casos, está motivada, en nuestra comunidad, por el status y la distribución de funciones de cada una de las dos lenguas en contacto. Así, los segmentos de la alternancia examinados se refieren a la expresión misma, estrechamente ligada a la propia situación diglósica. No debemos olvidar que el euskera se encuentra todavía en pleno proceso de normalización social.

Por último, sólo nos queda indicar que los hablantes pertenecientes a comunidades lingüísticamente minoritarias y, minorizadas, emplean  $L_1$  en sus contextos familiares, preferentemente, y  $L_2$  cuando se relacionan con miembros de otros grupos sociolingüísticos. Los hablantes que cumplen estas condiciones muestran una tendencia más acusada a la alternancia de códigos; en definitiva, esta alternancia responde a las exigencias de una comunidad en situación de lenguas en contacto y la propia selección lingüística sirve como modelo de interacción social.

**Maitena Etxebarria**

Catedrática de Lingüística General

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

[Maitenaetx@euskalnet.net](mailto:Maitenaetx@euskalnet.net)



**Referencias bibliográficas**

- Alonso, A. (1941/1953): *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid: Gredos.
- Amastre, J. y Elías Olivares, L. (eds.) (1982): *Spanish in the United States: Sociolinguistic aspects*, Cambridge: Cambridge Un. Press.
- Appel y Muysken (1987/1996): *Bilingüismo y lenguas en contacto*, Madrid: Gredos.
- Bal, P. (1981): *Le changement linguistique*, Nice: Un. De Nice.
- Beardsmore, H. (1971): "A gender problem in a language contact situation", *Lingua*, 27, pp. 141-159.
- Blas Arroyo, J. L. (2000): *Gramáticas en contacto*, Lincon Europa.
- Caro Baroja, J. (1945): *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca.
- Clyne, M. (1967): *Transference and triggering*, The Hague: Marinus Nijhoff.
- Elías Olivares, L. (1976): *Ways of speaking in a Cicano community: A sociolinguistic Approach*, (Tesis inédita de Pg. D. University of Texas), Austin.
- Ervin-Tripp, S. (1969): "Sociolinguistics en avances in experimental social psychology", VL.4, ed. por L. Berkowitz: New York.
- Etxebarria, M. (1985): *Sociolingüística urbana. El habla de Bilbao*, Salamanca: Acta salmanticensia.
- Etxebarria, M. (1986): "El castellano actual en las comunidades bilingües", *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Etxebarria, M. (1992): "La variación lingüística en comunidades bilingües y su incidencia en el léxico", *Bilingüismo y admisión del español*, Bilbao: Inst. Horizonte.
- Etxebarria, M. (1997) "Bilingüismo y code-switching", *Diálogos Hispánicos*, Ámsterdam: Rodopi, pp. 55-68.
- Fishman (1968): "Basic issues in the sociology of language", *Language*, 43, pp. 586-604.
- Fishman (1972): *The sociology of language*, Rowley: New York House Publishers.
- Gardner-Choloros, P. (1985): "Language selection and switching", *International Journal of the Sociology of Language*, 54, pp. 63-91.
- Garmadi, J. (1981): *La Sociolinguistique*, Paris: P.U.F.
- Gimeno, F. (1981): "Dimensiones del multilingüismo", *R.S.E.L.*, 11, fase. 2, pp. 341-373.
- Gómez Capuz (1998): *El préstamo lingüístico*, Valencia.
- Gómez Molina (1986): *Estudio sociolingüístico de la comunidad de habla de Sagunto*, Valencia: Instituto Alfons el Magnanim.
- Gumperz, J. J. (1964): "Linguistic and social interaction in two communities", *The Ethnography of communication*, Washington D.C.: American Anthropological Association, pp. 137-154.
- Gumperz, J. J. y Hernández Chávez, E. (1975): "Cognitive aspects of bilingual communication", *El lenguaje de los chicanos*, Arlington: Center for Applied Linguistics, pp. 154-163.
- Haugen (1979): "Dialect, language, nation", *American Anthropologist*, 68, pp. 922-35.
- Hudson, R. A. (1981): *La sociolingüística*, Madrid: Anagrama.



- Instituto Vasco de Estadística (E.U.S.T.A.T.) (1994): *Censos de Población y Viviendas de 1991*, Bilbao: Instituto Vasco de Estadística.
- Jacobson, R. (1982): "The social implications of intra-sentential code-switching", *Spanish in the United States*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 264-290.
- Lipski, J. (1978): "Code switching and the problem of bilingual competence", *Aspects of Bilingualism*, Columbia: S.C. Hornbeam, pp. 250-264.
- López Morales, M. (1993): *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- Mackey, W. (1965): *Bilinguisme et contact des langues*, Paris: Klincksieck.
- Menéndez Pidal, R. (1956, 4ª ed.): *Orígenes del español*, Madrid: Espasa.
- Michelena, L. (1964): *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián.
- Pfaff, C. (1982): "Constraints on language mixing: Intrasentential code-switching and borrowing in Spanish/English", *Spanish in The United States: Sociolinguistic aspects*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 264-295.
- Poplack, Sh. (1982): "Sometimes I'll start a sentence in Spanish y termino en español: Toward a typology of code-switching", *Linguistics*, 18, pp. 581-618.
- Rojo, G. (1981): "Conducta y actitudes lingüísticas en Galicia", *R.S.E.L.*, 11, pp. 279 y ss.
- Rotaetxe, K. (1989): *Sociolingüística*, Madrid: Síntesis.
- Rotaetxe, K. (1991): "Descriptions et valeurs pragmatiques de l'alternance basque et espagnol", *European Science Foundation-Scientific Networks-Pappers on Code-Switching and Language Contact*, Strasbourg, pp. 227-247.
- Rotaetxe, K. (1994) "Alternance codique et langue minoritaire", Martel, P. y Maurais, J. (eds.): *Mélanges offerts a J. C. Corbeil: Langues et sociétés en contact*, Tübingen ; Max Niemeyer Verlag, pp. 395-408.
- Sankoff, D. y Poplack, S. (1980): "A formal grammar for code-switching", *Working Paper*, 8, pp. 1-55.
- Schuchardt, H. (1906/1957-60): "Baskisch und Romanich", *Z.R.PR.*, 6, 1906. (Hay traducción española en BRSVAP, San Sebastián 1957-60).
- Siguán, M. (2000): *Bilingüismo y lenguas en contacto*, Madrid: Alianza.
- Silva Corvalán, C. (1983): "Code shifting patterns in Chicano Spanish", *Spanish in the United States: Beyond the Southwest*, Washington D.C.: N.C.B.E., pp. 69-87.
- Silva Corvalán, C. (1988): *Sociolingüística: Teoría y práctica*, Madrid: Alambra, pp. 170-190.
- Wooldford, E. (1981): *A formal model of bilingual code-switching*, Department of Linguistics, Massachusetts Institute of Technology. Citado por Hammers, J. F. y Blanc, M. (1983): *Bilingüité et bilinguisme*, Bruxelles: Pierre Mardaga, pp. 269-270.

